

* Número 4896

MURCIA**EDICTO**

Desconociéndose el domicilio actual de las personas que a continuación se relacionan, se les notifica por medio del presente edicto, conforme a lo dispuesto en el art. 33, apartado 7 del R. D. 3.250/76, de 30 de diciembre, para que, en los plazos más abajo señalados, ingresen en la Depositaria Municipal las cuotas de contribuciones especiales que les corresponden por las obras a que se hace referencia, con apercibimiento de que, transcurridos dichos plazos, se procederá a efectuar los trámites reglamentarios para su recaudación por la vía de apremio:

Alumbrado en zona 18 de Julio y Polígono de la Paz.

Don Dionisio Montoya García, cuota de 423 pesetas por 1,170% de 103,70 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 4 Hortícola, 1-D.A.G. de Murcia (número de relación 123).

Red de agua potable en barrio San José, de Sangonera la Seca.

Don Domingo Balibrea, cuota de 17.300 pesetas por 114 metros lineales de fachada de un inmueble sito en travesía San José de la Montaña, de Sangonera la Seca (número de relación 240).

Propietario desconocido de un solar sito en travesía San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, de 10 metros lineales de fachada, lindante con don Aurelio Carrillo Roda y don Juan Velázquez Beltrán, al que corresponde una cuota de 1.518 pesetas (número de relación 250).

Propietario desconocido de un solar sito en calle Cruz, de Sangonera la Seca, de 16 metros lineales de fachada, lindante con don José Otálora Iniesta, calle por medio, y don José Sánchez Martínez, al que corresponde una cuota de 2.428 pesetas (número de relación 486).

Don Ginés Ruiz Caravaca, cuota de 1.518 pesetas por 10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 549).

Don José Mayor Ruiz, cuota de 1.366 pesetas por 9 metros de

fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 553).

Don Francisco Sáez Barceló, cuota de 6.419 pesetas por 42,30 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 556).

Don Alfonso Gil Peñalver, cuota de 3.035 pesetas por 20 metros lineales de fachada de un solar sito en calle San Pedro, de Sangonera la Seca (número de relación 608).

Alumbrado público en Santiago el Mayor.

Doña Carmen Vivancos, cuota de 1.280 pesetas por 7 metros lineales de fachada de un solar sito en La Parra, de Santiago el Mayor (número de relación 615).

Doña Carmen Vivancos, cuota de 256 pesetas por 7 metros lineales de fachada de un solar sito en La Parra, de Santiago el Mayor (número de relación 615).

Red agua potable en Rincón de Beniscornia.

Don Luis García, cuota de 4.680 pesetas por 26 metros lineales de fachada de un huerto sito en Carril Los Pérez, de Rincón de Beniscornia (número de relación 297).

Alumbrado en Puente Tocinos.

Propietario desconocido de un solar sito en calle Mayor, 92, y calle Iglesia, de Puente Tocinos, de 15,20 y 16,70 metros lineales de fachada, lindante con don Juan Alonso (números de relación 334 y 728), con cuotas de 3.233 y 3.552 pesetas.

Agua potable en Llano de Brujas.

Don Francisco Muñoz, cuota de 18.360 pesetas por 102 metros lineales de fachada de un huerto sito en carretera —sector I— de Llano de Brujas (número de relación 451).

Alcantarillado en Llano de Brujas.

Don Francisco Muñoz, cuota de 20.808 pesetas por 102 metros lineales de fachada de un huerto sito en carretera —sector I— de Llano de Brujas (número de relación 449).

Alcantarillado en Sangonera la Seca.

Propietario desconocido de un solar sito en calle Aire, de Sangonera la Seca, de 10 metros lineales de fachada, lindante con don Aurelio Carrillo Roda y don Juan Velázquez Beltrán, al que corresponde una cuota de 1.812 pesetas (número de relación 87).

Propietarios desconocidos de dos solares sitos en paralela a Reyes, de Sangonera la Seca, de 9 y 8 metros lineales de fachada respectivamente, lindantes con don Félix Morano Belmonte y don Alonso Lorente Martínez, al que corresponden cuotas de 1.631 y 1.450 pesetas (números de relación 261 y 262).

Propietario desconocido de un solar sito en paralela a S. Marcelino, de Sangonera la Seca, de 25 metros lineales de fachada, lindante con don Mateo Férez y don Juan Miñarro, al que corresponde una cuota de 4.530 pesetas (número de relación 374).

Don Francisco Sáez Barceló, cuota de 4.168 pesetas por 23 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 446).

Don Ginés Ruiz Caravaca, cuota de 1.812 pesetas por 10 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 454).

Don Andrés Martínez Carrillo, cuota de 3.443 pesetas por 19 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 469).

Don Luis Cremades García, cuota de 8.154 pesetas por 45 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Luis Cremades, de Sangonera la Seca (número de relación 470).

Propietario desconocido de un solar sito en Villa Aurelia, de Sangonera la Seca, de 127 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Egea, y calle la Cruz, al que corresponde una cuota de 23.013 pesetas (número de relación 490).

Propietario desconocido de un solar sito en calle Cruz, de Sangonera la Seca, de 16 metros lineales de fachada, lindante con don José Otálora Iniesta, calle por medio y don José Sánchez Martínez, al que corresponde

una cuota de 2.899 pesetas (número de relación 497).

Propietario desconocido de un solar sito en San Bartolomé, de Sangonera la Seca, de 80 metros lineales de fachada, lindante con don Bartolomé Romero Jiménez y Hros. de Francisca Menárguez Barceló, al que corresponde una cuota de 14.496 pesetas (número de relación 550).

Don Pedro Buendía Martínez, cuota de 2.174 pesetas por 12 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca (número de relación 553).

Propietario desconocido de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca, de 118 metros lineales de fachada, lindante con don Agustín Carrillo Puche y Casa de Aviación, al que corresponde una cuota de 21.382 pesetas (número de relación 557).

Propietario desconocido de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca, de 44 metros lineales de fachada, lindante con don Pedro Carrillo Sánchez y don José Antonio Jiménez López, al que corresponde 7.973 pesetas (número de relación 563).

Propietario desconocido de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca, de 52 metros lineales de fachada, lindante con don Aurelio Carrillo Puche y don Gaspar Otálora Guillén, al que corresponde una cuota de 9.423 pesetas (número de relación 567).

Don Antonio Rubio Balsalobre, cuota de 1.323 pesetas por 7,30 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino de la Silla, de Sangonera la Seca (número de relación 609).

Don José Ballesteros Fernández, cuota de 1.323 pesetas por 7,30 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino de la Silla, de Sangonera la Seca (número de relación 610).

Don Francisco Hurtado y hermanos, cuota de 2.356 pesetas por 13 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino de la Silla, de Sangonera la Seca (número de relación 618).

Don Pedro García Pinar, cuota de 3.624 pesetas por 20 metros lineales de fachada de un solar sito en Villa Aurelia, de Sangonera la Seca (número de relación 644).

Don Antonio Ruiz Vivo, cuota de 3.334 pesetas por 18,40 me-

tros lineales de fachada de un solar sito en calle Cruz, de Sangonera la Seca (número de relación 645).

Propietario desconocido de un inmueble sito en San José de la Montaña, de 12 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor y don Ventura Torres Sánchez, al que corresponde una cuota de 2.174 pesetas (número de relación 676).

Don Ventura Torres Sánchez, cuota de 1.631 pesetas por 9 metros lineales de fachada de un inmueble sito en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, al que corresponde una cuota de 1.631 pesetas (número de relación 677).

Propietario desconocido de un solar sito en calle San Bartolomé, de Sangonera la Seca, de 11 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor Sánchez y don Francisco Costa NORDAÑO, camino por medio, al que corresponde una cuota de 1.993 pesetas (número de relación 679).

Don Juan Guirao, cuota de 3.986 pesetas por 22 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca (número de relación 680).

Don Francisco Caballero, cuota de 1.631 pesetas por 9 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Rosario, de Sangonera la Seca (número de relación 682).

Agua potable en Puente Tocinos.

Propietario desconocido de un inmueble sito en Carril Lucios, de Puente Tocinos, de 10 metros lineales de fachada, lindante con don Salvador Madrid Bueno, al que corresponde una cuota de 900 pesetas (número de relación 1.208).

Alcantarillado en Ctra. de Alcantarilla.

Propietario desconocido de un inmueble sito en Avda. Ciudad de Almería, de Murcia, número 43, de 8 metros lineales de fachada, lindante con don Ramón Asunción y don José Sánchez, al que corresponde una cuota de 1.632 pesetas (número de relación 842).

Reparación y mejora de camino en Cobatillas la Vieja.

Sra. Vda. de don Juan Espín, cuota de 1.796 pesetas por una casa de primera sita en camino Cobatillas la Vieja, 75 (número de relación 37).

Don Antonio Pérez, cuota de 1.197 pesetas por dos tahúllas de primera sitas en camino Cobatillas la Vieja (número de relación 57).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja, de siete tahúllas de superficie, al que corresponde una cuota de 2.010 pesetas (número de relación 87).

Don Francisco Melgar, cuota de 1.005 pesetas por tres tahúllas de segunda sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 100).

Don Antonio Martínez, cuota de 1.340 pesetas por cuatro tahúllas de segunda, sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 104).

Don Antonio López, cuota de 1.005 pesetas por tres tahúllas de segunda sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 106).

Don Antonio Alcázar, cuota de 335 pesetas por una tahúlla de superficie sita en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 107).

Don Antonio Pérez, cuota de 1.005 pesetas por tres tahúllas de segunda de superficie, sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 109).

Don José Ruiz, cuota de 503 pesetas por 1,50 tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 120).

Don José Nicolás, cuota de 838 pesetas por 2,50 tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 125).

Don Juan Melgar, cuota de 1.005 pesetas por tres tahúllas de segunda de superficie, sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 126).

Don Antonio Martínez, cuota de 1.675 pesetas por cinco tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de

Cobatillas la Vieja (número de relación 129).

Pepe el de la Remedios, cuota de 670 pesetas por dos tahúllas de segunda de superficie, sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 136).

Don José Zapatero, cuota de 6.031 pesetas por 18 tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 138).

Don Francisco Murcia, cuota de 2.010 pesetas por seis tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 140).

Don Manuel Abadía, cuota de 1.340 pesetas por cuatro tahúllas de segunda de superficie sitas en Vereda de los Gálvez, de Cobatillas la Vieja (número de relación 141).

Propietario desconocido de una finca de una tahúlla de segunda de superficie sita en Vereda de los Gálvez de Cobatillas la Vieja, al que corresponde una cuota de 335 pesetas (número de relación 143).

Urbanización Polígono Infante D. Juan Manuel, semicalles límite Sur-Este.

Don José Martínez López, cuota de 2.109 pesetas (plazo segundo) por 198 metros lineales de fachada de un inmueble sito en el Polígono Infante D. Juan Manuel (número de relación 14).

Urbanización Polígono Infante D. Juan Manuel, semicalles J. M. Vedruna.

Don Antonio Castillo, cuota de 589 pesetas (plazo segundo) por el 0,6700% de 39,90 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Prolongación Alameda de Capuchinos 9-4-B-I de Murcia (número de relación 29).

Urbanización Polígono Infante D. Juan Manuel, semicalles prolongación J. M. Vedruna.

Don Francisco López Menchón, cuota de 2.745 pesetas (plazo segundo) por el 11,5100% de 10,30 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Prol. Alameda de Capuchinos 12-2I de Murcia (número de relación 10).

Urbanización Polígono Infante D. Juan Manuel, semicalles Prol. Alameda de Capuchinos.

Don Francisco López Menchón, cuota de 1.355 pesetas (plazo segundo) por el 11,5100% de 8,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Prol. Alameda de Capuchinos, 12-2I de Murcia (número de relación 13).

Doña Concepción Marín Tovar, cuota de 5.666 pesetas (plazo segundo) por el 12,3300% de 32,80 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Prol. Alameda de Capuchinos, 3-3D de Murcia (número de relación 39).

Don Antonio Castillo, cuota de 117 pesetas (plazo segundo) por el 0,6700% de 12,45 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Prol. Alameda de Capuchinos, 9-4-B-I de Murcia (número de relación 77).

Agua en Santa Cruz.

Sra. Vda. de don Francisco Hernández Pardo, cuota de 10.800 pesetas por 30 metros lineales de fachada de un solar sito en Santa Cruz (número de relación 306).

Alcantarillado en Santa Cruz.

Sra. Vda. de don Francisco Hernández Pardo, cuota de 12.240 pesetas por 30 metros lineales de fachada de un solar sito en Santa Cruz (número de relación 248).

Alumbrado en Alameda de Capuchinos y adyacentes.

Don Jesús García Arróniz, cuota de 1.914 pesetas por 5,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Alameda de Capuchinos (número de relación 63).

Don Antonio Sánchez Jover, cuota de 2.993 pesetas por 8,60 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Alameda de Capuchinos (número de relación 65).

Don Juan Illán, cuota de 15.662 pesetas por 45 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Mercedes (número de relación 125).

Calzada y aceras en calle Mayor, de Cabezo de Torres.

Don José Valverde García, cuota de 5.442 pesetas (plazo segundo) por 13,75 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Mayor, 57, de Cabezo de Torres (número de relación 25).

Doña Carmen Aranda Armero, cuota de 2.612 pesetas (plazo segundo) por 6,60 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Mayor, 24, de Cabezo de Torres (número de relación 36).

Doña Antonia Armero López, cuota de 10.093 pesetas (plazo segundo) por 25,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Mayor, de Cabezo de Torres (número de relación 42).

Calzada y aceras en Camino Hondo, de San Benito.

Doña Carmen Sola Albaladejo, cuota de 2.891 pesetas por 5,25 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino Hondo, 31, de San Benito (número de relación 17).

Don Jesús de la Osa Araque, cuota de 4.130 pesetas por 7,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino Hondo, 87, de San Benito (número de relación 54).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino Hondo de San Benito, de 5,70 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 3.139 pesetas (número de relación 66).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino Hondo, de San Benito, de 2,80 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 771 pesetas (número de relación 67).

Doña Carmen Sola Albaladejo, cuota de 2.974 pesetas por 5,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino Hondo, 31 de San Benito (número de relación 103).

Alumbrado en Cuesta de Piñero, de Churra.

Don José Sánchez Jiménez, cuota de 1.556 pesetas por 9,25 metros lineales de fachada de un inmueble sito en 4.ª paralela a calle San Ginés, de Churra (número de relación 230).

Propietario desconocido de un inmueble sito en 5.ª paralela a calle San Ginés, de Churra, de 9,25 metros lineales de fachada, lindante con don Miguel Martínez Bernal y don José Martínez Cañada, al que corresponde una cuota de 1.556 pesetas (número de relación 284).

Alumbrado en Cuesta de Piñero, de Churra.

Don José Sánchez Jiménez, cuota de 1.558 pesetas (plazo segundo) por 9,25 metros lineales de fachada de un inmueble sito en 4.ª paralela a calle San Ginés, de Churra (número de relación 230).

Propietario desconocido de un inmueble sito en 5.ª paralela a calle San Ginés de Churra, de 9,25 metros lineales de fachada, lindante con don Miguel Martínez Bernal y don José Martínez Cañada, al que corresponde una cuota de 1.558 pesetas (número de relación 284).

Pavimentación Carril de los Parras, en Los Ramos.

Don Juan Cánovas, cuota de 698 pesetas (plazo primero) por 0,50 tahúllas de primera de superficie, de una finca sita en Carril de los Parras, de Los Ramos (número de relación 29).

Don José Pelegrín, cuota de 2.791 pesetas (plazo primero) por dos tahúllas de primera de superficie, de una finca sita en Carril de los Parras, de Los Ramos (número de relación 46).

Don Pedro Ros, cuota de 457 pesetas (plazo primero) por 0,50 tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Vereda de los Martínez, de Los Ramos (número de relación 88).

Doña Dolores López Gómez, cuota de 2.741 pesetas (plazo primero) por tres tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 93).

Don Fulgencio Perona Giménez, cuota de 1.828 pesetas (plazo primero) por dos tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 94).

Don Antonio Cánovas Tovar, cuota de 914 pesetas (plazo primero) por una tahúlla de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 98).

Don Tomás Soto, cuota de 2.741 pesetas (plazo primero) por tres tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 100).

Vda. de don Joaquín Perona, cuota de 1.828 pesetas (plazo pri-

mero) por dos tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 103).

Don Pedro Martínez Pallarés, cuota de 2.741 pesetas (plazo primero) por tres tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 106).

Don Remigio Pérez Ballester, cuota de 2.056 pesetas (plazo primero) por 2,25 tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 108).

Doña Isabel Gómez López, cuota de 5.026 pesetas (plazo primero) por 5,50 tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Carril del Sabio, de Los Ramos (número de relación 116).

Red de agua potable en El Raal.

Doña Dolores Pastor, cuota de 3.024 pesetas por 16,80 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Ntra. Sra. de los Dolores, de El Raal (número de relación 641).

Don Antonio Franco, cuota de 3.312 pesetas por 9,20 metros lineales de fachada y dos plantas de un inmueble sito en calle Mayor, de El Raal (número de relación 672).

Agua en carretera de Churra.

Propietario desconocido de un solar sito en Carril de los Pinos, de Ctra. de Churra, de 14 metros lineales de fachada por dos plantas, lindante con don Antonio Cascales Martínez, calle por medio y don José María Garay, al que corresponde una cuota de 5.040 pesetas (número de relación 259).

Alcantarillado en carretera de Churra.

Don Antonio Armero Barceló, cuota de 10.404 pesetas por 25,50 metros lineales de fachada por dos plantas de un solar sito en Carril de los Pinos, de carretera de Churra (número de relación 199).

Propietario desconocido de un solar sito en carretera de Churra de 14 metros lineales de fachada por dos plantas, lindante

con don Antonio Cascales Martínez, calle por medio, y don José María Garay, al que corresponde una cuota de 5.712 pesetas (número de relación 256).

Calzada y aceras en calle Río Segura, de Espinardo.

Comunidad de propietarios, cuota de 14.595 pesetas (plazo segundo) por 24,10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Río Segura, de Espinardo (número de relación 1).

Alumbrado público en Alquerías.

Don Rafael Soto Frutos, cuota de 4.627 pesetas por 20 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Juventud, de Alquerías (número de relación 48).

Doña Consuelo Cañizares Castro, cuota de 4.187 pesetas por 18,10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle 5 de Alquerías (número de relación 65).

Don Pedro Jara Buendía, cuota de 2.313 pesetas por diez metros lineales de fachada de un solar sito en calle José Martínez Garre, de Alquerías (número de relación 80).

Propietario desconocido de un inmueble sito en calle La Zarza, de Alquerías, de 20 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Garre Martínez y don José Juan Marín, al que corresponde una cuota de 4.627 pesetas (número de relación 145).

Propietario desconocido de un solar sito en La Zarza, de Alquerías, de nueve metros lineales de fachada, lindante con don Miguel González Martínez y don Pedro Martínez Andrada, al que corresponde una cuota de 2.082 pesetas (número de relación 149).

Don Manuel González, cuota de 4.627 pesetas por 20 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Molino de Alquerías (número de relación 193).

Don Pedro Alarcón Reina, cuota de 2.313 pesetas por diez metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle 5 de Alquerías (número de relación 220).

Don Rafael Herrero Martínez, cuota de 2.313 pesetas por diez metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle 5 de Alquerías (número de relación 222).

Alumbrado público en Alquilerías.

Don Rafael Soto Frutos, cuota de 4.638 pesetas por 20 metros lineales de fachada de un solar sito en calle Juventud, de Alquilerías (número de relación 48/2).

Don Pedro Jara Buendía, cuota de 2.319 pesetas por diez metros lineales de fachada de un solar sito en calle José Martínez Garre, de Alquilerías (número de relación 80/2).

Don Rafael Soto Frutos, cuota de 2.319 pesetas por diez metros lineales de fachada de un solar sito en calle Bando de la Huerta, de Alquilerías (número de relación 114/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en calle La Zarza, de Alquilerías, de 20 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Garre Martínez y don José Juan Marín, al que corresponde una cuota de 4.638 pesetas (número de relación 145) (plazo segundo).

Propietario desconocido de un solar sito en calle La Zarza, de Alquilerías, de nueve metros lineales de fachada, lindante con don Miguel González Martínez y don Pedro Martínez Andrada, al que corresponde una cuota de 2.087 pesetas (número de relación 149/2).

Don Manuel González, cuota de 4.638 pesetas (plazo segundo) por 20 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Molino de Alquilerías (número de relación 193).

Don Pedro Alarcón Reina, cuota de 2.319 pesetas (plazo segundo), por diez metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle 5 de Alquilerías (número de relación 220).

Don Rafael Herrero Martínez, cuota de 2.319 pesetas (plazo segundo) por diez metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle 5 de Alquilerías (número de relación 222).

Calzada en barrio de la Hortícola, de Murcia.

Don Francisco Martínez Hernández, cuota de 2.512 pesetas por el 3,292%, de 120,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 3 Hortícola 4 I-B de Murcia (número de relación 78).

Calzada en barrio de la Hortícola, de Murcia.

Don Francisco Martínez Hernández, cuota de 2.852 pesetas por el 3,2920% de 120,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 3 Hortícola 4 I-B de Murcia (número de relación 78).

Don José Morejón de Girón Díaz, cuota de 2.845 pesetas por el 2,3260% de 170 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 1 Hortícola 1-D-D de Murcia (número de relación 196/2).

Aceras en barrio de la Hortícola, de Murcia.

Don Francisco Martínez Hernández, cuota de 1.507 pesetas por el 3,292% de 120,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 3 Hortícola 4 I-B de Murcia (número de relación 78).

Aceras en barrio de la Hortícola, de Murcia.

Don Francisco Martínez Hernández, cuota de 1.596 pesetas (plazo segundo) por el 3,2920% de 120,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 3 Hortícola 4 I-B de Murcia (número de relación 78).

Don José Morejón de Girón Díaz, cuota de 1.592 pesetas (plazo segundo) por el 2,3260% de 170 metros lineales de fachada de un inmueble sito en bloque 1 de la Hortícola 1-D-D de Murcia (número de relación 196).

Alumbrado en Carril de las Palmeras y Mercado de Ganados de Murcia.

Doña Purificación de Luna Sáez, cuota de 384 pesetas (plazo primero) por el 1,5625% de 186,80 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Grupo Lonja, 7-3 derecha de Murcia (número de relación 97).

Don José Turpín Moreno, cuota de 384 pesetas (plazo primero) por el 1,5625% de 186,80 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Grupo Lonja, 9-4 derecha de Murcia (número de relación 115).

Don Agustín Cortés Moreno, cuota de 384 pesetas (plazo primero) por el 1,5625% de 186,80 metros lineales de fachada de un

inmueble sito en Grupo Lonja, 10-2 izquierda de Murcia (número de relación 120).

Alumbrado en Carril de las Palmeras y Mercado de Ganados de Murcia.

Don Gregorio Nicolás Alarcón, cuota de 4.257 pesetas (plazo segundo) por 32,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Carril de las Palmeras de Murcia (número de relación 4).

Doña Purificación de Luna Sáez, cuota de 384 pesetas (plazo segundo) por el 1,5625% de 186,80 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Grupo Lonja, 7-3 derecha de Murcia (número de relación 97).

Saneamiento en San Ginés.

Don Jesús Martínez Alcaraz, cuota de 3.877 pesetas (plazo primero) por 18 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle A de San Ginés (número de relación 472).

Saneamiento en San Ginés.

Don Jesús Hernández, cuota de 3.203 pesetas (plazo segundo) por 20 metros de fachada de un inmueble sito en calle Escuelas de San Ginés (número de relación 115).

Doña Concepción Alcaraz Nicolás, cuota de 1.602 pesetas (plazo segundo) por 10 metros lineales de fachada de un inmueble, sito en carretera del Palmar de San Ginés (número de relación 386).

Doña Josefa Alcaraz Nicolás, cuota de 1.522 pesetas (plazo segundo) por 9,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en carretera del Palmar de San Ginés (número de relación 387).

Doña Josefa Ortuño Noguera, cuota de 4.319 pesetas (plazo segundo) por 11,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en carretera de Sangonera, de San Ginés (número de relación 404).

Don Manuel Iniesta Rodríguez, cuota de 1.442 pesetas (plazo segundo) por 9 metros lineales de fachada de un inmueble sito en carretera de Era Alta, de San Ginés (número de relación 465).

Don Jesús Martínez Alcaraz, cuota de 2.883 pesetas (plazo segundo) por 18 metros lineales de fachada de un inmueble sito en

calle A de San Ginés (número de relación 472).

Calzada y aceras en calle José Javier, de Murcia.

Don Antonio Vargas Turpín, cuota de 7.132 pesetas (plazo segundo) por el 6,4460% de 24 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Javier 4-B, de Murcia (número de relación 162).

Calzada y aceras en calle José Javier, de Murcia.

Hijos de Antonio Ballester, cuota de 8.060 pesetas (plazo tercero) por 20,20 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Javier, de Murcia (número de relación 12).

Herederos de Justo Ruiz Rex, cuota de 4.948 pesetas (plazo tercero) por 12,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Javier, de Murcia (número de relación 13).

Don Antonio Vargas Turpín, cuota de 617 pesetas (plazo tercero) por el 6,4460% de 24 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Javier, 4-B de Murcia (número de relación 162).

Don Fernando Barquero González, cuota de 615 pesetas (plazo tercero) por el 6,4270% de 24 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Javier, 4-C de Murcia (número de relación 163).

Calzada en plaza Santa Marta, de Murcia.

Propietario desconocido de un solar sito en plaza Santa Marta, de Murcia, de 30,50 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio López Pallarés y con el Club de Tenis, al que corresponde una cuota de 92.960 pesetas (número de relación 2/1).

Don Juan Egea Fernández, cuota de 1.934 pesetas (plazo primero) por el 1,2713% de 49,90 metros lineales de fachada de un inmueble sito en plaza Santa Marta, bloque F, escalera B-2 f (número de relación 319).

Calzada en plaza Santa Marta, de Murcia.

Propietario desconocido de un solar sito en plaza Santa Marta, de 30,50 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio

López Pallarés y el Club de Tenis, al que corresponde una cuota de 92.960 pesetas (número de relación 2/2).

Aceras en plaza Santa Marta, de Murcia.

Propietario desconocido de un solar sito en plaza Santa Marta de 30,50 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio López Pallarés y el Club de Tenis, al que corresponde una cuota de 112.870 pesetas (número de relación 2/1).

Propietario desconocido de un solar sito en plaza Santa Marta, de 30,50 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio López Pallarés y el Club de Tenis, al que corresponde una cuota de 112.871 pesetas (número de relación 2/2).

Pavimentación del Camino de El Bojal.

Don José Martínez Martínez, cuota de 1.000 pesetas (plazo primero) por 10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Rambla de El Bojal (número de relación 180).

Don Eliseo Ruiz, cuota de 630 pesetas (plazo primero) por seis tahúllas de tercera de superficie de una finca sita en Camino de El Bojal (número de relación 207).

Don Antonio Cánovas Valera, cuota de 3.152 pesetas (plazo primero) por 30 tahúllas de tercera de superficie de una finca sita en Camino del Bojal (número de relación 213).

Don Felipe Pedreño, cuota de 5.254 pesetas (plazo primero) por 50 tahúllas de tercera de superficie, de una finca sita en Camino de El Bojal (número de relación 221).

Propietario desconocido de una finca sita en Camino de El Bojal de tres tahúllas de tercera de superficie, lindante con don Bernardo Alonso, al que corresponde una cuota de 315 pesetas (número de relación 223).

Calzada en calle El Palmeral, de Sangonera la Verde.

Don Andrés Guerrero Gómez, cuota de 1.782 pesetas (plazo segundo) por 10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en El Palmeral (número de relación 32).

Aceras en calle El Palmeral, de Sangonera la Verde.

Don Andrés Guerrero Gómez, cuota de 2.592 pesetas (plazo segundo) por 10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en El Palmeral, de Sangonera la Verde (número de relación 32).

Alumbrado público en El Secano-Raal.

Don Antonio Lorca Brocal, cuota de 2.236 pesetas por 9,90 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Río Segura, 26, de El Secano-Raal (número de relación 72).

Don José Merino García, cuota de 1.852 pesetas por 8,20 metros lineales de fachada de un inmueble sito en paralela a General Moscardó, de El Secano-Raal (número de relación 209).

Calzada y aceras en travesía Escuelas, de Sangonera la Verde.

Propietario desconocido de un solar sito en travesía calle Granja, de Sangonera la Verde, de 9,70 metros lineales de fachada, lindante con don Juan Miguel Rubio Gil y las Escuelas, al que corresponde una cuota de 14.555 pesetas (número de relación 3/1).

Aceras en Barrio del Progreso, de Murcia.

Don Elías Navarro López, cuota de 7.773 pesetas (plazo segundo) por nueve metros lineales de fachada de un solar sito en acera derecha de Barrio del Progreso, de Murcia (número de relación 30).

Aceras en Torre de Romo, de Murcia.

Propietario desconocido del bajo derecha de la comunidad de propietarios de calle Torre de Romo, 54, de dos metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.653 pesetas (número de relación 93/2).

Calzada en calle Guadalupe, de Guadalupe.

Don Salvador Ruiz, cuota de 2.448 pesetas (plazo primero) por 8,10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Ntra. Sra. de Guadalupe, 41, de Guadalupe (número de relación 53).

Calzada y aceras en calle José Antonio, de Guadalupe.

Don Antonio Ruiz Mateos, cuota de 5.807 pesetas (plazo segundo) por 8,85 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle José Antonio, 33, de Guadalupe (número de relación 17).

Calzada y aceras en calle Santiago Apóstol, de Guadalupe.

Don Pascual Meseguer Ortiz, cuota de 7.259 pesetas (plazo segundo) por 10 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Santiago Apóstol, de Guadalupe (número de relación 10).

Calzada en calle San José de la Montaña, de Sangonera la Seca.

Propietario desconocido de un solar sito en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, de 19 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor y don Ventura Torres Sánchez, al que corresponde una cuota de 7.739 pesetas (número de relación 58/1).

Calzada en calle San José de la Montaña, de Sangonera la Seca.

Propietario desconocido de un solar sito en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, de 19 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor y don Ventura Torres Sánchez, al que corresponde una cuota de 7.541 pesetas (número de relación 58/2).

Aceras en calle San José de la Montaña, de Sangonera la Seca.

Propietario desconocido de un solar sito en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, de 19 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor y don Ventura Torres Sánchez, al que corresponde una cuota de 7.563 pesetas (número de relación 58/1).

Aceras en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca.

Propietario desconocido de un solar sito en San José de la Montaña, de Sangonera la Seca, de 19 metros lineales de fachada, lindante con don Antonio Mayor y don Ventura Torres Sánchez, al que corresponde una cuota de 6.548 pesetas (número de relación 58/2).

Aceras en travesía 1 de calle San José de la Montaña, de Sangonera la Seca.

Don Antonio Peñalver López, cuota de 6.191 pesetas (plazo tercero) por 8,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle La Paz, s/n., de Sangonera la Seca (número de relación 11).

Alumbrado en barrio de la Fuensanta, de Murcia.

Don Juan Pérez López, cuota de 2.716 pesetas (plazo primero) por 8,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Compositor Emilio Ramírez, 7, de Murcia (número de relación 65).

Alumbrado en barrio de la Fuensanta, de Murcia.

Don Juan Pérez López, cuota de 2.684 pesetas (plazo segundo) por 8,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Compositor Emilio Ramírez, 7, de Murcia (número de relación 65).

Don Diego López, cuota de 5.179 pesetas (plazo segundo) por 16,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Compositor Emilio Ramírez, lateral, de Murcia (número de relación 71).

Alumbrado público en Era Alta.

Don Bienvenido Blanco, cuota de 4.845 pesetas (plazo primero) por 11 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Arce, de Era Alta (número de relación 340).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino del Badén-Grande-98, de Era Alta, de 8,50 metros lineales de fachada, lindante con don José Blanco Pujante y don Julio Granero Duque, al que corresponde una cuota de 3.744 pesetas (número de relación 442/1).

Dña Dolores Pellicer Gómez, cuota de 1.630 pesetas (plazo primero) por 3,70 metros lineales de fachada de un inmueble sito en calle Generalísimo, 20, de Era Alta (número de relación 505).

Don Francisco Martínez, cuota de 5.286 pesetas (plazo primero) por 12 metros lineales de fachada de un inmueble sito en carretera a Nonduermas, de Era Alta (número de relación 536).

Propietario desconocido de un inmueble sito en carretera a Nonduermas de Era Alta, de 20,50 metros lineales de fachada, lindante con el Cementerio de Nonduermas, al que corresponde una cuota de 9.030 pesetas (número de relación 572/1).

Pavimentación Camino de la Barca, de El Raal.

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de 10 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.563 pesetas (número de relación 8/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de 29 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 4.534 pesetas (número de relación 9/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 30 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 4.690 pesetas (número de relación 10/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 17 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 2.658 pesetas (número de relación 16/2).

Don Francisco Gea Sánchez, cuota de 4.377 pesetas (plazo segundo) por 28 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal (número de relación 17).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 12 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.876 pesetas (número de relación 20/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 10 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.563 pesetas (número de relación 26/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 12 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.876 pesetas (número de relación 34/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 9,90 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.548 pesetas (número de relación 36/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 9,90 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 1.548 pesetas (número de relación 37/2).

Propietario desconocido de un inmueble sito en Camino de la Barca, de El Raal, de 33 metros lineales de fachada, al que corresponde una cuota de 5.159 pesetas (número de relación 46/2).

Pavimentación Carril de la Parpallota, de Santiago y Zaráiche.

Don Pedro Ortiz Gómez, cuota de 826 pesetas (plazo primero) por 9,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Carril de la Parpallota, de Santiago y Zaráiche (número de relación 47).

Don Lázaro Hortícola, cuota de 3.560 pesetas (plazo segundo) por 13,50 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Carril de la Parpallota, de Santiago y Zaráiche (número de relación 4).

Don Pedro Ortiz Gómez, cuota de 826 pesetas (plazo segundo) por 9,40 metros lineales de fachada de un inmueble sito en Carril de la Parpallota, de Santiago y Zaráiche (número de relación 47).

Plazo de pago.

(Reglamento General de Recaudación de 14 de diciembre de 1968).

Período voluntario.

Art. 20, párrafo 2.º: «Salvo disposición en contrario de Ley, las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración deberán pagarse:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior».

Prórroga.

Art. 91, párrafo 1.º: «Los obligados al pago que no hubieran satisfecho sus deudas en los plazos señalados en el art. 20 po-

drán, no obstante, pagarlas sin apremio dentro de los plazos y con recargo que señala el artículo siguiente».

A) Deudas a que se refiere el número 2 del art. 20.a), vencidas el día 10 de cada mes: del día 11 al 25 de dicho mes.

B) Vencidas el día 25 de cada mes: del 26 al 10 del mes siguiente.

Art. 92, párrafo 3.º: «El recargo de prórroga será del 10 por 100 y se hará efectivo conjuntamente con las deudas sobre que recaiga».

Procedimiento de apremio.

Art. 97: «El procedimiento de apremio se inicia cuando, vencidos los plazos de ingreso a que se refieren los artículos 20 y 92, no se hubiese satisfecho la deuda y se expida, en consecuencia, el título que lleva aparejada la ejecución».

Art. 96, párrafo 1.º: «El recargo de apremio será del 20 por 100 del importe de la deuda».

Recursos.

(Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952).

Recurso de reposición ante el Ayuntamiento.

Art. 230: «Con arreglo a lo dispuesto en el art. 380 de la Ley, contra los actos o acuerdos de las autoridades o Corporaciones Locales, en materia económica, el recurso previo de reposición será potestativo».

Art. 232, párrafo 1.º: «El plazo para interponer el recurso de reposición será el de 15 días hábiles siguientes a la notificación».

Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Art. 238, párrafo 1.º: «Las reclamaciones económico-administrativas se interpondrán en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que haya sido notificado el acto administrativo por el que se establezca o indique la obligación de contribuir, cuota aplicada o liquidación practicada y en su caso, desde que hubiera sido denegado recurso de reposición».

El recurso previo de reposición o la reclamación económico-

administrativa podrán versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas (Art. 33-7 del R. D. 3.250/76, de 30 de diciembre).

Los interesados, no obstante, podrán utilizar cualquier otro recurso, si así lo estiman procedente.

Murcia, 9 de septiembre de 1983.—El alcalde.

* Número 5334

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Antonio Corbalán Campos ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de planta de embotellado de agua de un manantial, con emplazamiento en Fuente Vidriera, partido Tartamudo, Caravaca de la Cruz, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz a 5 de octubre de 1983.—El alcalde.

* Número 4652

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber sido solicitada licencia para la apertura de un bar, situado en calle Marín, esquina a calle Faro de Cabo de Palos, por don José Galindo Riaño, se abre información pública por un plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 3 de agosto de 1983. El alcalde, P.D., Pedro Sánchez López.